

La estrategia de abrazos, no balazos: causas y efectos de la delincuencia en México

The hugs, not bullets strategy: causes and effects of crime in Mexico

Mtro. Martín Carlos Ramales Osorio

 <https://orcid.org/0000-0003-1175-0993>

Universidad Tecnológica de la Mixteca, Huajuapán de León-México, mramales@gs.utm.mx

Pts-Dr. Ricardo García Jiménez

 <https://orcid.org/0000-0002-8601-7756>

Universidad Tecnológica de la Mixteca, Huajuapán de León-México, rgarcia2000_mx_1@hotmail.com

Mtro. Ulises Pérez Salmorán

 <https://orcid.org/0000-0002-0498-636X>

Universidad Tecnológica de la Mixteca, Huajuapán de León-México, ulisesps@mixteco.utm.mx

 <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v14.n1.2025.945>



Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Fecha de recepción:
31/10/2024

Fecha de aprobación:
13/03/2025

Fecha de publicación:
31/07/2025

Resumen

La criminalidad en México ha sido un problema persistente desde que el gobierno federal declaró la *guerra al narcotráfico*, en 2006. La política de *abrazos, no balazos*, promovida por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), intentó abordar las raíces de la violencia con un enfoque más social y menos represivo. Sin embargo, los índices de homicidios, feminicidios y asesinatos de periodistas alcanzaron niveles alarmantes. El objetivo de este estudio es investigar las causas y consecuencias de los delitos en México enfocándose en esa estrategia, analizando su impacto en la reducción de la violencia, la percepción ciudadana de seguridad y la reintegración social de criminales. Se empleó una metodología mixta, combinando un análisis hermenéutico de textos oficiales y estadísticas descriptivas de delitos graves, recopilados de fuentes como INEGI, SESNSP y ONG como Article 19. Los resultados muestran que la

estrategia no redujo la delincuencia, manteniéndose altos los índices de homicidios dolosos, feminicidios y asesinatos de periodistas, y la percepción de inseguridad. Además, los programas de reinserción social fueron insuficientes por falta de recursos y enfoques integrales. Se concluye que la estrategia *abrazos, no balazos* tuvo un efecto poco significativo debido a problemas como la pobreza, marginación y corrupción.

Palabras clave: Delincuencia, homicidio, seguridad, violencia.

Abstract

Crime in Mexico has been a persistent problem since the federal government declared a war on drug trafficking in 2006. The hugs, not bullets policy, promoted by former President Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), attempted to address the roots of violence with a more social and less repressive approach. However, the rates of homicides, femicides, and

murders of journalists reached alarming levels. The objective of this study is to investigate the causes and consequences of crime in Mexico focusing on this strategy, analyzing its impact on the reduction of violence, citizen perception of security, and the social reintegration of criminals. A mixed methodology was used, combining a hermeneutic analysis of official texts and descriptive statistics of serious crimes, collected from sources such as INEGI, SESNSP, and NGOs such as Article 19. The results show that the strategy did not reduce crime, with intentional homicide rates remaining high. feminicides and murders of journalists, and the perception of insecurity. In addition, social reintegration programs were insufficient due to a lack of resources and comprehensive approaches. As conclusion, the hugs, not bullets strategy had little effect due to problems such as poverty, marginalization and corruption.

Keywords: Delinquency, homicide, safety, violence.

Introducción

La criminalidad en México es un problema que ha impactado en la sociedad cuando a finales del año 2006 el gobierno federal declaró la *guerra al narcotráfico*. El conflicto a lo largo de los años ha provocado un aumento en los índices de violencia, como homicidios dolosos, desapariciones, secuestros, feminicidios, asesinatos de periodistas, entre muchos otros delitos más. La estrategia de *abrazos, no balazos*, implementada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), ha sido una de las respuestas a la violencia que ha vivido la nación mexicana. Aunque esta política intentaba abordar las causas estructurales de la delincuencia mediante un enfoque más social y menos represivo, los resultados han sido objeto de debate, ya que los niveles delictivos han alcanzado cifras muy elevadas durante su implementación.

El informe *La Guerra en Números*, realizado por TRResearch International (2023, agosto 27), reportó un comparativo de homicidios por sexenio y por año desde el gobierno de Salinas de Gortari hasta el de López Obrador. Los datos que presenta el informe como homicidios dolosos muestran las siguientes cifras: Carlos

Salinas de Gortari, 76,767, 35 diarios. Ernesto Ponce de León, 80671, 37 diario. Vicente Fox Quezada, 60,280, 28 diarios. Felipe Calderón Hinojosa, 120,463, 55 diario. Enrique Peña Nieto, 156066, 71 diarios. Andrés Manuel López Obrador, 199,970, 94 diarios. Lo reportado revelan un incremento indudable de los homicidios.

Además, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2024), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024), muestra que el grupo de personas mayores de 18 años se siente inseguro vivir en su entidad federativa. Los datos que se presentan a continuación corresponden al promedio nacional entre los años de 2019 a 2024. Estas cifras son: año 2019, 78.9% de la población menciona que se siente inseguro; 2020, 78.6%; 2021, 75.6%; 2022, 75.9%; 2023, 74.6%; y 2024, 73.6%. Las cifras resaltan la gravedad del problema y la necesidad de analizar y generar políticas públicas que enfrenten a la delincuencia.

En el mismo informe de TRResearch International, en el año 2019, primer año de gestión de López Obrador, se registraron 36,661 homicidios dolosos (cifra muy similar a la del último año de gobierno

del expresidente Peña Nieto), aumentando escasamente a 36,773 en 2020, después tomó una tendencia a disminuir en los años subsecuentes: 35,700 homicidios dolosos para 2021; 33,287 en 2022; 30,562 en 2023 y 21,742, de enero a septiembre de 2024.

Además, la ENVIPE 2024 muestra que, en el año de 2023, el 27.5% de los hogares del país tuvo, al menos, una víctima de un delito cualquiera; se registraron 21.9 millones de víctimas de 18 años y más, con una tasa de prevalencia delictiva de 23,323 víctimas por cada 100 mil habitantes, cifra superior a la de 2022. Los delitos más frecuentes registrados fueron fraude, robo o asalto en calle o transporte público y extorsión; asimismo, se asentó en los registros que ocurrieron 31.3 millones de delitos, de los cuales el 92.9% no se denunció o la autoridad no inició una carpeta de investigación (subregistro denominado *cifra oculta* o *cifra negra*).

Los datos presentados contextualizan una problemática de alta gravedad sobre la inseguridad que vive México; por tanto, surgen preguntas asociadas del por qué no se han implementado acciones que no solo se enfocan en combatir los efectos, sino también las causas profundas que retroalimentan la violencia como era la propuesta inicial de López Obrador.

Los altos niveles de la delincuencia en México siguen siendo un problema, a pesar de los *esfuerzos* gubernamentales. Es crucial entender los efectos de estas políticas y las causas subyacentes como la corrupción, la falta de oportunidades educativas y la laborales que se convierten en obstáculos en lugar de ayudar a cerrar este problema. Según Núñez (2019), la delincuencia en México tiene raíces multifactoriales, incluyendo fallas en

el sistema educativo, la desintegración familiar y políticas de seguridad ineficaces, lo que abonan al problema.

La presente investigación se enfoca en evaluar la estrategia de *abrazos, no balazos* y su impacto en el incremento de los delitos en México. Aunque esta política propuesta por el gobierno federal buscaba abordar las causas estructurales de la violencia, como la pobreza y la desigualdad, su implementación ha sido cuestionada por los resultados en la reducción de los índices delictivos y pobreza y desigualdad social.

El estudio propone tres supuestos en la explicación del fenómeno: (1) la estrategia de *abrazos, no balazos* ha tenido un efecto limitado debido a factores estructurales como la pobreza, la corrupción entre otros factores; (2) la percepción de inseguridad no ha disminuido de manera significativa durante la aplicación de esta política; y (3) la reinserción social de los delincuentes ha sido inadecuada debido a la carencia de programas integrales y recursos apropiados para reducir los índices delictivos.

Los objetivos específicos de la investigación son: (1) identificar los factores estructurales que inciden en la criminalidad, (2) analizar la efectividad de la estrategia de *abrazos, no balazos*, (3) evaluar los resultados en cuanto a la disminución de la violencia y la percepción de seguridad, y (4) sugerir recomendaciones para optimizar las políticas de seguridad pública.

Metodología

La investigación utilizó un enfoque metodológico cualitativo y cuantitativo para examinar la estrategia de *abrazos, no balazos* y su impacto en los índices de la delincuencia en México. El diseño metodológico adoptó un enfoque

documental y analítico que posibilitó la recolección, clasificación y análisis de información provenientes de diversas fuentes, tanto primarias como secundarias, con el propósito de comprender las causas y efectos de la delincuencia en el contexto de la política de seguridad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Enfoque metodológico

El análisis cualitativo utilizó el método hermenéutico para interpretar textos, discursos y documentos sobre políticas públicas relacionada con los objetivos que perseguía la estrategia de *abrazos, no balazos*; y el análisis cuantitativo, empleó estadísticas descriptivas para examinar datos numéricos sobre delitos de alto impacto, como homicidios dolosos, feminicidios y asesinatos de periodistas, factores que fueron herramientas metodológicas que se aprovecharon (Hénbuz & Peralta, 2021). El enfoque mixto permitió una comprensión integral del fenómeno, al combinar la interpretación de contextos con el análisis de patrones, tendencias de las cifras y el discurso político en declaraciones y documentos oficiales (Creswell, 2009).

Recopilación de información

La recopilación de datos se llevó a cabo a partir de fuentes documentales diversas y estadísticas oficiales, las cuales incluyeron:

1. Fuentes primarias:

- Informes gubernamentales, tales como los reportes de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SES-NSP).
- Encuestas nacionales, como la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública

(ENVIPE) del INEGI.

- Documentos oficiales, como el Plan Nacional de Desarrollo y programas sectoriales relacionados con la seguridad pública, como Programa Nacional de Seguridad Pública 2022-2024; Programa Nacional para la Prevención Social de Violencia y la Delincuencia 2022-2024; Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024.

2. Fuentes secundarias:

- Artículos académicos en bases de datos científicas, tales como Redalyc, SciELO, Dialnet y Google Académico. Los textos recabados fueron de los últimos 10 años a 2024.
- Reportes de organizaciones no gubernamentales, tales como Article 19 y Amnistía Internacional, que documentan agresiones contra periodistas y violencia de género, se retomaron los que abarcaron del sexenio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador y se compararon con los de otros sexenios.
- Se realizó una investigación **documental** internacional que abordará temas relacionados con la delincuencia organizada y las políticas de seguridad en América Latina, como marco comparativo para seguir los incrementos de delitos en países de la región.

Método hermenéutico

Se utilizó el método hermenéutico para realizar un análisis de los textos, discursos y políticas públicas relacionados con la estrategia de *abrazos, no balazos*. Este enfoque tuvo como objetivo comprender el significado subyacente de los documentos consultados **más allá de una simple interpretación** literal, facilitando entender su base teórica y su aplicación

que se relaciona con el objetivo dos de la investigación, al tomar en cuenta el contexto histórico, político y social en el que se desarrollaron. A través de la hermenéutica, se lograron identificar las intenciones de la estrategia, así como las críticas y los desafíos que ha enfrentado (Salto, 2015).

El proceso hermenéutico se llevó a cabo en varias etapas:

1. **Comprensión inicial:** Consistió en la lectura y análisis preliminar de diversos textos compilados para identificar los temas centrales sobre los tipos y frecuencias de delitos priorizando los homicidios dolosos, feminicidios y el asesinato de periodistas.
2. **Interpretación contextual:** Se realizó un análisis de los documentos en relación con el contexto político y social de México.
3. **Reflexión crítica:** En esta etapa se evaluó las implicaciones de la estrategia de “abrazos, no balazos” en la reducción de los índices de la delincuencia y en la percepción de seguridad que tenían las personas en las encuestas desarrolladas por el INEGI.

Análisis estadístico

El análisis se enfocó en la recolección, organización y presentación de los datos cuantitativos relacionados con las cifras reportadas por diferentes fuentes de información de la delincuencia en México. Se emplearon técnicas de estadísticas descriptivas para explorar las tendencias en los índices delictivos, poniendo énfasis en los homicidios dolosos, los feminicidios y los asesinatos de periodistas. Los datos

fueron obtenidos de fuentes oficiales como el SESNSP y el INEGI, y se estructuraron en tablas y gráficos lo que facilitó la evaluación de los resultados de la estrategia el cual se relaciona con el objetivo 3 de esta investigación.

Las variables analizadas abarcaron:

- Número de homicidios dolosos por sexo, meses y diarios.
- Tasa de feminicidios y medios utilizados.
- Número de periodistas asesinados y modalidades de las agresiones registradas.
- Prevalencia delictiva y percepción de inseguridad según la ENVIPE.

Procesamiento de la información

La información recopilada se estructuró en dos fases distintas:

1. **Fase cualitativa:** Se llevó a cabo un análisis temático de los textos y documentos, donde se identificaron patrones y categorías relacionadas con la estrategia de *abrazos, no balazos* y su impacto en los índices de delincuencia.
2. **Fase cuantitativa:** Los datos estadísticos fueron tratados mediante software especializado, como Excel y SPSS, con el fin de calcular promedios, tasas y tendencias. Los resultados se presentaron en tablas y gráficos que facilitan la visualización de las dinámicas de la delincuencia en México.

Limitaciones del estudio

A pesar de que esta investigación se sustentó en fuentes oficiales, se reconocen ciertas limitaciones que pueden influir en

los resultados obtenidos:

- Subregistro de delitos: La denominada *cifra negra* (es decir, aquellos delitos que no se denuncian) puede comprometer la precisión de las estadísticas oficiales.
- Sesgos en la percepción de seguridad: La sensación de inseguridad puede variar considerablemente, influenciada por factores subjetivos, como la sobrexposición a noticias sobre actos violentos.
- Disponibilidad de datos: Algunos datos, particularmente los relacionados con la corrupción y la impunidad, resultaron difíciles de cuantificar de manera precisa, los cuales pueden influir en la constitución de bases de datos totalmente confiables.

Consideraciones éticas

La investigación se realizó siguiendo estrictos principios éticos, asegurando la confidencialidad de las fuentes y evitando cualquier manipulación de los datos. Se realizó una adecuada citación de todas las fuentes utilizadas, tanto primarias como secundarias, con el fin de garantizar la transparencia y la rigurosidad del estudio.

Resultados

Los resultados de esta investigación indican que la estrategia de *abrazos, no balazos*, de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), no fue efectiva para frenar los elevados niveles de delincuencia y violencia en México. A pesar de su énfasis en el discurso político en la prevención y la reinserción social, los datos oficiales evidencian que las tasas de homicidios

dolosos, feminicidios y otros crímenes han alcanzado récords históricos durante ese sexenio, en comparación con otras administraciones (Rivas, 2020).

A continuación, se exponen los hallazgos más significativos, respaldados por estadísticas y fuentes bibliográficas.

Homicidios dolosos

Durante la administración de López Obrador, los homicidios dolosos mantuvieron cifras al alza. Según datos de TRResearch International (2023, agosto 27), para el año de 2019 se reportaron 36,661 homicidios dolosos. Aunque hubo una leve disminución en los años posteriores (35,700 en 2021 y 30,562 en 2023), las cifras continuaron siendo considerablemente altas en comparación con gobiernos anteriores. Por ejemplo, durante la presidencia de Felipe Calderón (2007-2012), el número más elevado de homicidios dolosos registrados fue en el año de 2011 con 27,213 casos, mientras que en la administración de Vicente Fox (2001-2006) el número más alto fue de 10,452 en 2006.

A simple vista los datos indican que la estrategia de *abrazos, no balazos* no logró contener la violencia homicida en México. Como menciona Astorga (2016), el enfrentamiento entre los cárteles de drogas por el dominio de territorios, rutas y mercados puede ser una de las principales razones en el incremento de homicidios dolosos en todo el país. Además, la inexistente política de seguridad pública adecuadamente diseñada y aplicada, han favorecido la continuidad de elevados niveles de violencia (Montero, 2012).

Los cárteles de las drogas como agrupaciones de delincuencia organizada que, además de mercadear drogas, trafican

personas, armas y mercancías, y también se dedican al secuestro y la extorsión, quizás como una estrategia de diversificación de sus negocios para acrecentar ganancias como cualquier empresa, pero utilizan como medios la violencia para alcanzar sus objetivos (Interpol, s. f.).

Se resalta que delitos como los homicidios dolosos registraron una tendencia al alza, que se atribuyen fundamentalmente a la confrontación entre los distintos cárteles de las drogas, que según reportaje de Arista (2022), sobre la base del informe *México, Organizaciones del Crimen Organizado y el Narcotráfico*, elaborado por el Servicio de Investigación del Congreso de los Estados Unidos, el territorio nacional se lo disputan siete carteles tradicionales como el de Sinaloa, Los Zetas Vieja Escuela, el Cártel de Tijuana, el Cártel de Juárez, el Cártel del Golfo, Los Beltrán Leyva y la Familia Michoacana, y cinco agrupaciones nuevas como el Cártel Jalisco Nueva Generación, Los Caballeros Templarios, el Cártel del Noreste, Los Viagras y Los Rojos.

En el *iter criminis*, generalmente estos grupos recurren al homicidio como un medio para alcanzar sus propósitos. Desafortunadamente, los encargados de combatir al crimen como las policías (federal, estatal y municipal) y militares (ejército y marina) se convierten en criminales también cuando añaden violencia en sus estrategias de combatir a estos grupos deviniendo en más homicidios dolosos cometidos en contra de la población civil que queda en medio de los enfrentamientos (Instituto para la Economía y la Paz [IEP], 2024; Montero, 2012).

Durante 1990-1994, periodo que gobernó

Carlos Salinas de Gortari (1989-1994), se registraron casi 77,000 homicidios (un promedio de 15,400 homicidios al año, o casi 1,283 homicidios al mes o aproximadamente 35 homicidios al día o un homicidio cada 41 minutos). Durante el sexenio de Ernesto Zedillo (1995-2000), el número de homicidios registrados aumentó escasamente con respecto al sexenio anterior para ubicarse en casi 81,000 (13,500 homicidios al año en promedio, o 1,125 homicidios al mes o casi 37 homicidios al día o un homicidio cada 39 minutos), ver figura 1.

Durante el sexenio del panista Vicente Fox (2001-2006), se registraron 60,280 homicidios (un promedio de 10,047 homicidios al año, u 837 homicidios al mes o 28 homicidios al día o un homicidio cada 52 minutos), ver figura 1, tal como lo registra TRResearch International (2023, agosto 27) con base en datos de INEGI y SESNSP.

El punto de quiebre, sin embargo, ocurrió durante el sexenio Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012), toda vez que declaró la *guerra contra el narcotráfico* que consistió en una estrategia policiaca y militar para dismantelar a los cárteles de las drogas (IEP, 2024). Como se puede apreciar en la figura 1, durante 2007-2012 se registraron 120,463 homicidios, un incremento de casi el 100% con respecto al gobierno de su antecesor, Vicente Fox. El número de homicidios registrados durante 2007-2012 que significaron un promedio de 20,077 homicidios al año, o 1,673 homicidios al mes o 55 homicidios al día o un homicidio cada 26 minutos, marcan un incremento importante.

Esa tendencia al alza prosiguió durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2013-

2018), en el que se registraron 156,066 homicidios (un promedio de 26,000 homicidios al año, o 2,167 homicidios al mes o 71 homicidios al día o un homicidio cada 20 minutos), tal como lo muestra la Figura 1, cifras que representaron un incremento del 29.5% con respecto al gobierno de Felipe Calderón.

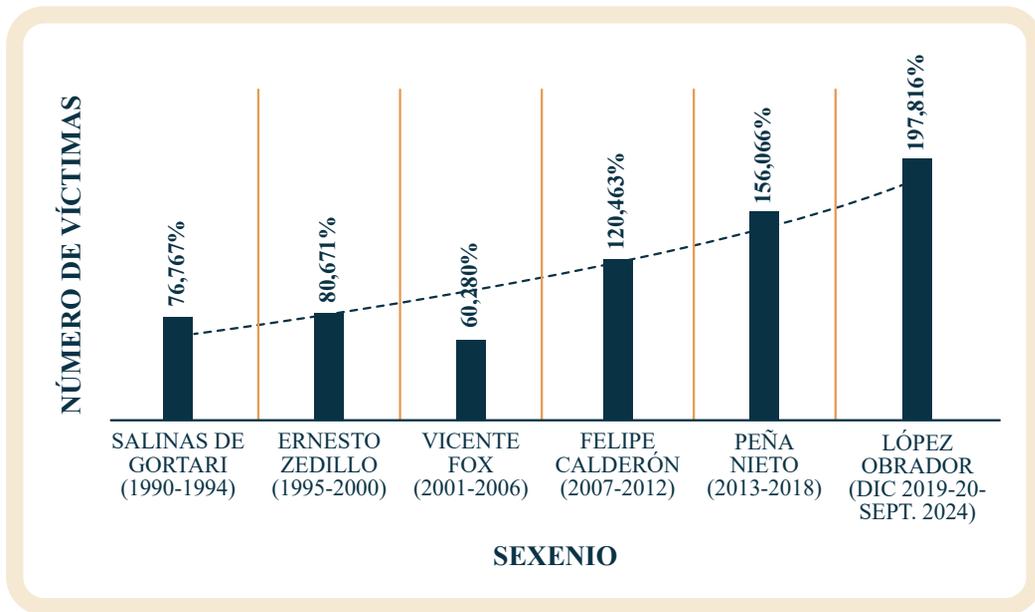
2,883 homicidios al mes o 95 homicidios diarios o un homicidio cada 15 minutos.

Asesinato a periodistas

Los datos obtenidos en la revisión de documentos y estadísticas sobre homicidios dolosos con denuncias y carpetas de investigación abiertas, se encuentran aquellos relacionados con los homicidios a

Figura 1

Homicidios dolosos por sexenio, número de víctimas



Nota: Elaboración propia con información de TResearch International (2023, agosto 27), con base en datos de INEGI Defunciones por homicidio 1990-2023 y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Las cifras en el sexenio de López Obrador lo perfilan como el más violento en la historia reciente del país al registrar casi 198,000 homicidios durante cinco años y diez meses de gestión (diciembre de 2018-20 de septiembre de 2024). Los datos equivalen a 34,600 homicidios al año, o

periodistas y/o comunicadores en México durante un periodo de casi 24 años.

La agresión hacia periodistas ha crecido en la administración de López Obrador. De acuerdo con la organización Article 19, entre el año de 2019 a agosto de 2024, se registraron 47 homicidios de periodistas.

Este número es comparable al que se observó durante la administración de Enrique Peña Nieto (47 homicidios en seis años) y mayor que las administraciones de Vicente Fox (22 homicidios) y Ernesto Zedillo Ponce de León (03 homicidios), pero menor en un caso en la de Felipe Calderón (48 homicidios), reportó Article 19 (2025).

Durante el sexenio de Vicente Fox (2001-2006) fueron asesinados 22 periodistas (casi cuatro comunicadores en promedio por año), para elevarse a 48 homicidios durante el gobierno de Felipe Calderón (2007-2012) (casi ocho periodistas por año), alcanzando los 47 asesinatos de informadores durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2013-2018) (ocho periodistas asesinados por año) y, finalmente, durante poco menos de seis años de la administración federal (de 2019 a agosto de 2024), la organización

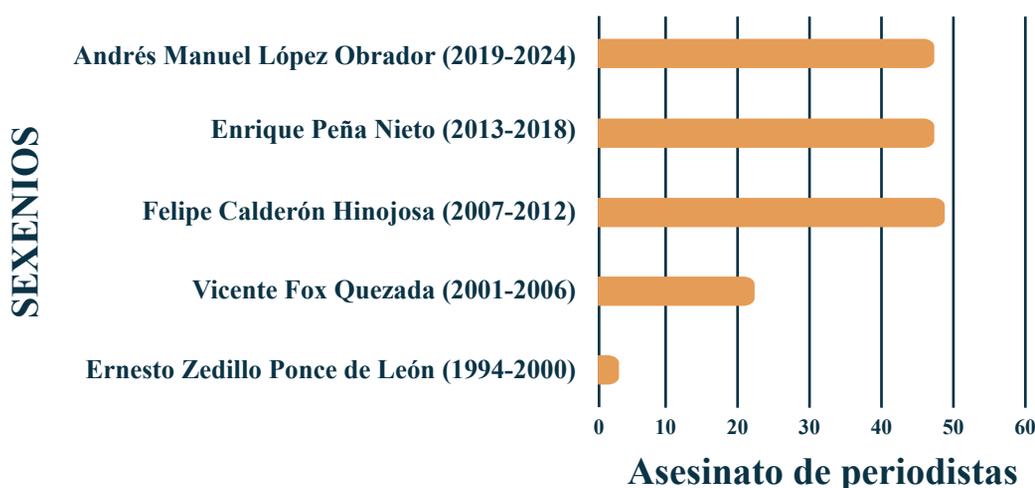
de comunicadores Article 19 (2025) documentó 47 periodistas asesinados (casi ocho periodistas caídos al año) (ver Figura 2).

Aunado a lo anterior, se menciona el atentado que sufrió el informador Ciro Gómez Leyva, ocurrido y perpetrado el 15 de diciembre de 2022, del cual salió ileso. Hecho que culminó con la detención del supuesto autor intelectual del atentado: Armando Escárcega, alias *El Patrón*. Detención cumplimentada por los Marshals de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF por sus siglas en inglés) el 16 de octubre del año de 2023, en la Ciudad de Delano, California, de la Unión Americana, como lo registra Ferri (2023) en versión electrónica de *El País*.

Sin embargo, ¿cuántos autores intelectuales y materiales de 167 homicidios de periodistas registrados del año 2000 a

Figura 2

Homicidios de periodistas por sexenio, número de víctimas.



Nota: Elaboración propia con base en datos de Article 19 (2025).

agosto del año en curso están en la cárcel? Según las indagaciones en las carpetas de investigación de las diferentes fiscalías consultadas, ninguno. El año más letal para los periodistas fue 2017 durante el gobierno del priísta Enrique Peña Nieto, en el que hubo 12 homicidios de informadores, cifra superada en 2022 en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que se registraron 13 homicidios de periodistas de diversos medios de información en distintas entidades federativas y municipios del país (ver Figura 3).

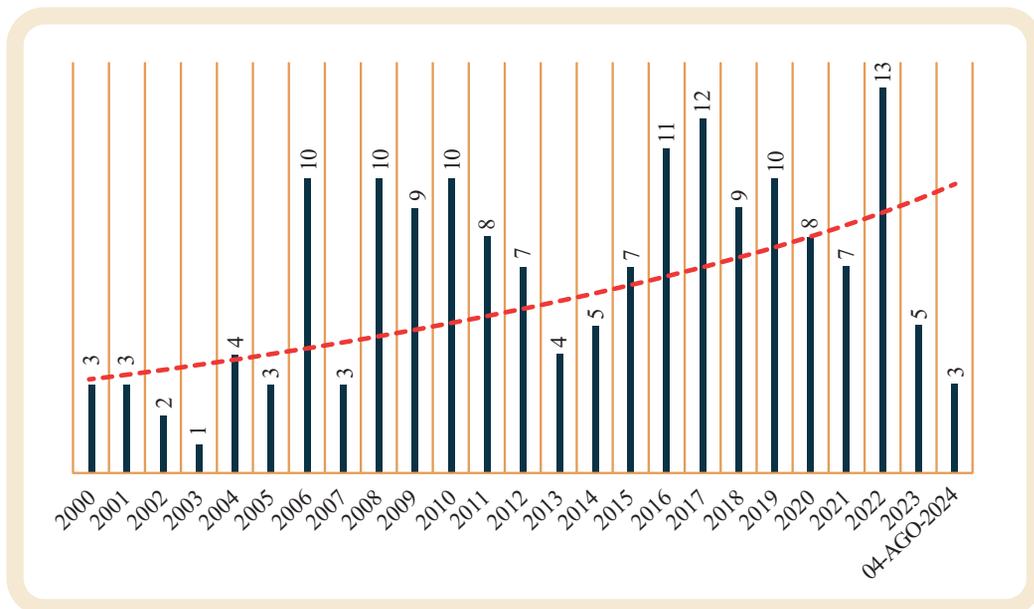
Ante tal problemática, autoridades de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal) permanecieron omisas o fueron incapaces de implementar medidas o políticas públicas que frenen la violencia

contra los periodistas. Antes, más bien, parecen justificar dicha violencia por denunciar corruptelas de servidores públicos o por criticar los excesos y la ausencia de resultados de presidentes municipales, gobernadores y del mismo gobierno federal.

Para la organización Article 19 (2022) y Amnistía Internacional (2024), la violencia persistente contra periodistas y medios de comunicación se relaciona con discursos estigmatizantes y de animadversión provenientes desde el titular del Ejecutivo Federal, y se emiten mensajes de odio que se difunden produciendo un *efecto en cascada*, sin importar el nivel de gobierno, o del partido en el poder, replicado por las autoridades y comunicadores afines a

Figura 3

Homicidios de periodistas registrados del año 2000 a agosto de 2024



Nota: Elaboración propia con base en datos de Article 19 (2025).

la Cuarta Transformación, la cual justifica la violencia contra la prensa al adjetivarla como conservadora, vendida, o adversaria, como fue documentado y advertido por la agencia France 24 Español (2024) y varias agencias extranjeras.

Article 19 (2022) evidenció que en el primer semestre de 2022 se agredió a la prensa cada 14 horas, lo que demuestra que la violencia contra periodistas y medios de comunicación no ha podido ser frenada y enfatiza que, las autoridades de los tres niveles de gobierno han sido omisas e incapaces para enfrentar las causas de dicha violencia.

De las 331 agresiones registradas y documentadas por Article 19 (2022) para el primer semestre del año anterior, 128 agresiones fueron perpetradas por el Estado Mexicano (38.7%), 68 por particulares (20.5%), 30 por grupos del crimen organizado (9.1%) y 17 por partido político (5.1%); en tanto que 88 agresiones se registran como *sin determinar* (26.6%) que probablemente se explican por tratar de encubrir a los perpetradores.

Ahora bien, ¿qué tipo de coberturas significan mayor riesgo de agresión u homicidio para los periodistas? Según Article 19 (2022) son las siguientes: corrupción política, 168 casos (50.7%); seguridad y justicia, 76 casos (23%); derechos humanos, 33 casos (10%); protesta y movimientos sociales, 30 casos (9.1%); tierra y territorio, 13 casos (3.9%); y sector privado, 11 casos (3.3%). Los periodistas son agredidos principalmente por el Estado mexicano (38.7% del total de agresiones) por denunciar temas de corrupción política, seguridad y justicia, y derechos humanos.

De los datos antes presentados se infiere

que los principales agresores de periodistas son funcionarios o servidores públicos de los tres órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal), así como policías, militares y marinos. Algo muy grave, lo cual cabe preguntar: ¿de dónde se deriva la impunidad?

Feminicidios

Para Lagarde (2005), en un breve escrito titulado ¿A que llamamos feminicidio?, establece que “los asesinatos dolosos están asociados a la delincuencia organizada, al tráfico de personas, armas, dinero y mercancías, así como al secuestro y la violencia policiaca, militar y paramilitar que culmina en asesinatos” (p. 2).

Los feminicidios también han crecido de manera alarmante durante la administración de López Obrador. De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2024), el número de estos delitos registrados, denunciados y con carpetas de investigación abiertas aumentó de manera exponencial desde el año de 2015 (tercer año de gobierno de Peña Nieto) y a lo largo de la administración de López Obrador. Los años de 2019, 2020, 2021 y 2022 han sido los más letales para las mujeres, en particular 2021, ya que en este año en particular se registraron 981 feminicidios. A lo largo del sexenio se registraron un total de 5,180 feminicidios, con un promedio de 863 por año (SESNSP, 2024) (ver Figura 4).

En la mayoría de los casos las mujeres son asesinadas con medios diferentes a armas de fuego o armas blancas, como se puede apreciar en la Figura 4, en donde la columna más alta en color morado representa el número de feminicidios ejecutados *con otro elemento*.

Lo anterior revela, según estudio de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) et al. (2016) que, en homicidios de varones, es más frecuente el uso de instrumentos más letales para asesinar, a diferencia del asesinato de mujeres ya que se usan objetos cortantes, ahorcamiento, estrangulamiento, sofocación, ahogamiento e inmersión, y el uso de sustancias y fuego.

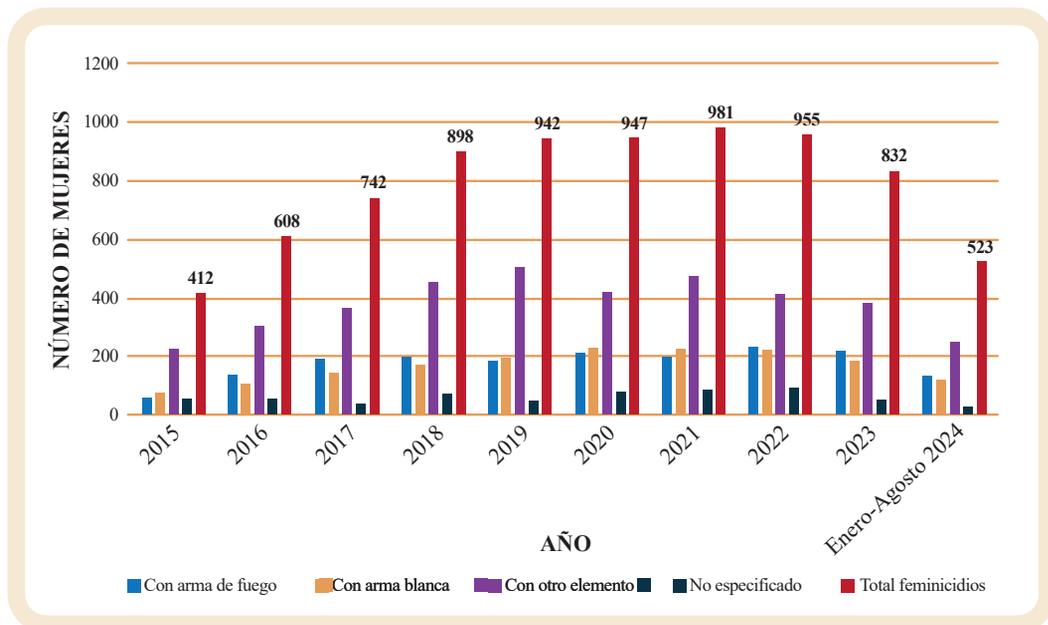
De 2,660 feminicidios registrados por el SESNSP (2024) durante el periodo 2015-2018 (los últimos cuatro años del gobierno de Peña Nieto) 1,350 (aproximadamente el 51%) fueron ejecutados con *otro elemento*, 592 (poco más del 22%) fueron ejecutados con arma de fuego, 501 (19%), con arma blanca y 217 (8%) se registran como *no especificados*. Entre los *no especificados*

y los ejecutados con *otro elemento*, los feminicidas bien pudieron recurrir al ahorcamiento, el estrangulamiento, la sofocación, el ahogamiento e inmersión, o el uso de sustancias y fuego.

Durante el gobierno de López Obrador (2019 a agosto de 2024) de 5,180 feminicidios registrados, 2,441 (47.1%) fueron ejecutados con *otro elemento*, 1,183 (22.8%) con arma blanca, 1,178 (22.7%) con arma de fuego y 378 (7.3%) aparecen registrados como *no especificados*. Los asesinatos de mujeres no cesan, son ejecutados con saña, con una brutalidad, pero la impunidad prevalece. La cual se justifican en algunos casos por culpar a las mujeres por andar en las calles a altas horas de la noche o por vestir de manera *provocativa*.

Figura 4

Trayectoria de los feminicidios 2015 – 2023 según arma utilizada y número de mujeres



Nota: Elaboración propia con base en datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2024).

Percepción de inseguridad

La percepción de inseguridad entre la población también ha aumentado durante la administración de López Obrador. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2024), el 73.6% de la población mayor de 18 años cree que vivir en su estado es inseguro. Adicionalmente, el 60.7% de los encuestados identificó la inseguridad como su principal preocupación, superando a otros problemas como la escasez de agua (36.8%) y el aumento de los precios de productos básicos (34.4%).

Estos datos reflejan el descontento de los ciudadanos con las políticas de seguridad pública implementadas por el gobierno federal. Como señala Guerrero (2008), la percepción de inseguridad está directamente relacionada con la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos y combatir eficazmente la delincuencia.

Esta percepción de los ciudadanos mexicanos se puede relacionar con las siguientes cifras adicionales que se muestran a continuación:

Durante 2015-2018, los últimos cuatro años del gobierno de Peña Nieto, TRResearch International (2023, agosto 27) registró un total de 1,219,444 delitos cometidos en el país (suma de delitos contra la vida y la integridad corporal, delitos contra la libertad personal y contra el patrimonio, delitos considerados en las estadísticas del SESNSP); y durante los casi seis años de gobierno de López Obrador, se registra un total de 1,975,623 delitos en el territorio nacional. Tan sólo en 2021, 2022 y 2023 se registraron casi un total de 1,100,000 delitos. Al parecer, los programas de becas y transferencias de los programas sociales para alejar a ciertos sectores de la sociedad de caer presas de las garras de la delincuencia organizada no contrarrestaron la dinámica de la delincuencia.

Tabla 1

Tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, según tipo (2022 y 2023)

Tipo de delito	2022	2023
Fraude ¹	5,770	6,962
Robo o asalto en calle o transporte público	5,689	6,526
Extorsión	5,056	5,213
Robo total o parcial de vehículo	2,878	3,482
Amenzas Verbales	2,949	3,346
Otros delitos ²	2,212	2,783
Robo en casa habitación	1,704	1,742
Otros robos ³	1,355	1,609
Lesiones	1,089	1,604

Nota: Datos retomados de INEGI (19 de septiembre de 2024. P. 8)

1. Incluye fraude bancario y fraude al consumidor.
2. Incluye delitos como secuestro o secuestro exprés, delitos sexuales y otros delitos.
3. Se refiere a robos distintos como robo o asalto en la calle, el transporte, robo total o parcial de vehículo y robo a casa habitación.

Como se puede apreciar en la Tabla 1, la prevalencia delictiva aumentó en todos los tipos de delitos más frecuentes registrados. El delito más frecuente es el fraude (cuya tasa de prevalencia aumentó de 5,770 en 2022 a 6,962 en 2023), seguido del robo o asalto en calle o transporte público (que pasó de una tasa de prevalencia de 5,689 en 2022 a 6,526 en 2023) y la extorsión (tasa de prevalencia de 5,056 en 2022 a 5,213 en 2023). Son los tres tipos de delitos que registran la mayor incidencia o prevalencia delictiva por cada 100 mil habitantes.

A pesar de los cambios, políticas implementadas y acciones de cada administración, la violencia y criminalidad en México siguen en aumento incontenible. En casos como el asesinato de periodistas, los feminicidios y otros delitos, persiste el uso cada vez más frecuente de métodos más brutales y despiadados, mientras la impunidad y las justificaciones basadas en estigmas de tipo cultural reflejan una actitud de inamovilidad de los agentes del Estado para no resolver los diversos delitos que se cometen en el país. Por lo tanto, el incremento en la prevalencia de delitos demuestra que las estrategias de los diferentes niveles de gobierno no han sido efectivas para reducir la delincuencia, las cifras recabadas a lo largo de casi 24 años lo demuestran.

Discusión

La omisión, incapacidad e intransigencia de autoridades se traducen en actos de impunidad, que afectan a los diferentes sectores de la población. La discusión de los resultados obtenidos en esta investigación permite evaluar las limitaciones de la política *abrazos, no balazos* implementada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y contrastarla con las

hipótesis presentadas en la introducción. A continuación, se analizan los hallazgos también en relación con los objetivos propuestos, y se presentan estadísticas adicionales que respaldan los resultados para la política de seguridad pública en México.

Hipótesis 1: Impacto limitado de la estrategia debido a factores estructurales

La primera hipótesis propuesta en la parte introductoria del presente documento sostenía que la estrategia de *abrazos, no balazos* ha tenido un impacto limitado en la disminución de la delincuencia debido a la persistencia de factores estructurales como la pobreza, marginación y la corrupción. Los resultados presentados secundan esta hipótesis, ya que, a pesar de los esfuerzos por abordar las causas sociales de la violencia, los niveles de homicidios dolosos se mantuvieron en cifras históricamente altas durante todo el sexenio de López Obrador.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, s.f.), el 43.9% de la población mexicana vivía en situaciones de pobreza en 2022, lo que representa un aumento en comparación con el 41.9% registrado en 2018. Esta persistencia de la pobreza, junto con la escasez de oportunidades educativas y laborales, ha contribuido a la vulnerabilidad de millones de jóvenes para ser reclutados por la delincuencia. Como señala Roel (2015), la pobreza y desigualdad no son las únicas causas de la delincuencia, su persistencia limita la efectividad de las políticas sociales destinadas a prevenir el crimen.

A pesar de los programas de becas y asistencia destinados a diferentes sectores vulnerables de la población, la continuidad

de la pobreza y la marginación indica que estas acciones, no abordan las causas estructurales que perpetúan la desigualdad y la exclusión social.

Entre las limitaciones que poseen los programas de becas y ayuda financiera están la falta de oportunidades educativas, laborales de calidad, entre otras. A continuación, se presentan algunos rasgos de estas insuficiencias:

1. Aunque los programas de becas, como Jóvenes Construyendo el Futuro, buscan mejorar el acceso a la educación y la capacitación laboral, no garantizan empleos bien remunerados ni oportunidades de desarrollo a largo plazo. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2022), el 60% de los jóvenes que participan en estos programas no logran integrarse al mercado laboral formal una vez concluida su formación o preparación básica por experiencia.
 2. Además, la calidad de la educación en México sigue siendo un problema grave. Según el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (IMCO, 2023), México se encuentra por debajo del promedio de los países de la OCDE en competencias de lectura, matemáticas y ciencias. Esta falta de preparación limita las oportunidades de los jóvenes de conseguir empleos bien remunerados en sectores económicos emergentes, como la inteligencia artificial.
 3. Muchas comunidades marginadas carecen de infraestructura básica, como agua potable, electricidad y servicios de salud, lo que limita la
- eficacia de los programas sociales. Según el CONEVAL (s.f.), el 20% de la población rural no tiene acceso a servicios de salud, y el 15% carece de agua potable.
4. Estas condiciones de marginación crean un ambiente propicio para la delincuencia, ya que los jóvenes de estas comunidades tienen menos oportunidades de desarrollo y son más susceptibles a ser reclutados por grupos criminales.
 5. La corrupción presente en la ejecución de los programas sociales también restringe su eficacia que es contener la pobreza y marginación de sectores sociales vulnerables. De acuerdo con Transparency International (2024), México se sitúa en la posición 124 de 180 naciones en el Índice de Percepción de la Corrupción. Esta corrupción influye en la distribución de los recursos lo que restringe el efecto de los programas destinados a luchar contra la pobreza.
 6. Asimismo, la falta de atención y transparencia en la asignación de recursos, como en la evaluación de los programas sociales, ha provocado críticas sobre su efectividad. Según la Oficina de la Presidencia de la República Mexicana (2023), muchos programas no disponen de mecanismos adecuados de monitoreo y evaluación, lo que complica medir su impacto real.
 7. Según el INEGI (2023), la tasa de desempleo entre los jóvenes de 15 a 29 años es de 8.5%, casi el doble de la tasa de desempleo nacional del 4.5 %. Además, el

60% de los jóvenes que están empleados trabajan en actividades informales, con salarios bajos y sin beneficios sociales. Esta falta de oportunidades laborales lleva a muchos jóvenes a ver al crimen organizado como una alternativa para generar ingresos. Como señala Astorga (2016), los cárteles de la droga ofrecen a los jóvenes empleos y salarios relativamente altos (más de 10 Unidades de Medida y Actualización [UMA] mensuales a precios de 2025), lo que los hace atractivos para aquellos que no pueden encontrar oportunidades en el mercado laboral formal.

8. La ausencia de perspectivas de futuro también influye en la participación de los jóvenes en el crimen organizado. Según un estudio de la Oficina de la Presidencia de la República Mexicana (2023), el 70% de los jóvenes de comunidades marginadas no cree que mejorará su situación económica a través de la educación o el empleo formal. Esta falta de esperanza en el futuro lleva a muchos jóvenes a considerar el delito como un medio para obtener poder y reconocimiento social. Como señala Montero (2012), los grupos criminales proporcionan a los jóvenes un sentido de pertenencia y un propósito que no encuentran en sus comunidades.

Como se puede deducir, los programas de becas y apoyos económicos han sido inadecuados para superar la marginación y la pobreza en México porque no abordan las causas profundas de la desigualdad, como la falta de oportunidades educativas y laborales de calidad, la exclusión social y

la corrupción. Bátiz (2009), afirma que las causas de la delincuencia se encuentran en las desigualdades económicas, culturales y educativas. Además, las estadísticas indican que la ausencia de oportunidades y la marginación son factores clave que explican por qué muchos jóvenes se involucran en grupos del crimen organizado.

Para finalizar esta hipótesis, la corrupción sigue siendo un problema grave en México. Según el Índice de Percepción de la Corrupción 2023 de Transparency International, México ocupa el lugar 124 de 180 países, con una puntuación de 31 sobre 100. Esta corrupción sistémica ha debilitado las instituciones encargadas de la seguridad pública, lo que ha dificultado la implementación de la estrategia adecuadas. Como afirma Montero (2012), la corrupción en las fuerzas de seguridad y el sistema judicial ha permitido que los grupos delictivos operen con impunidad, lo que ha agravado la violencia.

Hipótesis 2: Percepción de inseguridad no disminuida

La segunda hipótesis planteada sostiene que la percepción de inseguridad entre la población no ha disminuido significativamente durante la implementación de la estrategia de *abrazos, no balazos*. Los datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2024) respaldan esta hipótesis, ya que el 73,6% de la población mayor de 18 años opinó que vivir en su entidad federativa es inseguro y riesgoso. Esta cifra se asemeja a la registrada en 2018 (74.3%), lo cual indica que la percepción de inseguridad no ha experimentado una mejoría significativa durante el sexenio de López Obrador.

De acuerdo con el Índice de Paz México 2024, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP, 2024), en el Índice de Paz Positiva, que clasifica a países de América Central y el Caribe de 2023, México ocupa el lugar 85 de 163 países, esto refiere la existencia de un deterioro significativo en los indicadores de violencia y seguridad pública.

Por otra parte, la disminución de los delitos, tales como el robo, la extorsión y el fraude, tiene un impacto directo en la percepción de seguridad de la población (INEGI, 2024). La percepción de inseguridad está directamente vinculada con la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos y combatir la delincuencia de manera efectiva.

Para Núñez (2019), las causas de la prevalencia de delitos son múltiples y variados, donde algunas de las causas son las siguientes: 1. fallas en el sistema educativo, 2. la mala política de seguridad, 3. la desigualdad económica, 4. la desintegración familiar y, 5. la corrupción.

En un excelente ejercicio estadístico de correlación realizado por Roel (2015) se encontró que: la pobreza extrema y la desigualdad por sí mismas no correlacionan con delitos del fuero federal, ni del fuero común; el desempleo correlaciona positivamente con el robo a personas y negocios, pero no con delitos de alto impacto; la corrupción correlaciona únicamente con delitos de alto impacto, la correlación con robos es débil o negativa. La corrupción, señala el autor, tiene una fuerte correlación con delitos de alto impacto, lo que implica que en contextos donde la corrupción es alta, también lo es la incidencia de delitos graves. Esta relación no se observa con robos,

donde la correlación es débil o incluso negativa, indicando que la corrupción no precisamente incide en la comisión de delitos menores.

Hipótesis 3: Insuficiencia en la integración social

La tercera hipótesis postulaba que la reinserción o integración social de los delincuentes ha sido insuficiente debido a la carencia de programas integrales y recursos adecuados. Los resultados confirman esta hipótesis, ya que, aunque la estrategia de *abrazos, no balazos*, incluyó programas de becas y transferencias económicas, estos no han sido suficientes para abordar las graves causas de la delincuencia, entre ellas su reinserción social.

De acuerdo con el informe de la Oficina de la Presidencia de la República Mexicana (2023), los programas sociales implementados durante la presidencia de López Obrador, como *Jóvenes Construyendo el Futuro* y *Sembrando Vida*, han tenido un impacto limitado en la reducción de la pobreza y su relación con la delincuencia, como se indicó más arriba. Como señalan Millán-Valenzuela y Pérez-Anchundia (2019), la falta de inversión en educación y capacitación laboral ha dificultado la efectividad de estos programas en la reinserción social de los delincuentes cuando estos salen de las penitenciarías o cárceles al cumplir sus condenas.

Además, y de acuerdo con estudios realizados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2015), más del 70% de las prisiones en México están sobrepobladas, lo que ha generado circunstancias de hacinamiento y violencia en el interior de los centros de detención. Estas circunstancias restringen

la efectividad de los programas de reintegración social con un elevado riesgo de reincidencia delictiva. Montero (2012) menciona que la carencia de infraestructura y recursos en el sistema penitenciario ha obstaculizado la ejecución de programas de rehabilitación y capacitación laboral para los internos.

La reintegración social de los criminales requiere un enfoque holístico que integre una educación general y técnica de calidad, una formación laboral, apoyo psicológico y vigilancia post-penitenciaria. No obstante, los programas llevados a cabo durante la administración de López Obrador han faltado de este enfoque sistémico. De acuerdo a una investigación de Osornio et al. (2021), México es uno de los países con menor inversión en programas de reintegración social, lo que ha restringido la efectividad de estas políticas.

Como se ha venido señalando, la falta de oportunidades económicas y educativas para los exdelincuentes hace que sean más propensos a reincidir en actividades delictivas. Además, la estigmatización social y la ausencia de apoyo comunitario dificultan su reintegración a la sociedad. Según González et al. (2023), el 60% de los exdelincuentes enfrentan desafíos para conseguir empleo después de cumplir sus condenas, lo que eleva el riesgo de reincidencia.

La privación en la integración social de los delincuentes se origina principalmente por la falta de programas globales y recursos apropiados. Aunque la estrategia de *abrazos, no balazos*, contempló becas y ayudas económicas, estas resultaron insuficientes para tratar las profundas causas de la delincuencia. Además, es crucial hacer frente a la corrupción y

reforzar las instituciones responsables de llevar a cabo estos programas.

Otras consideraciones adicionales

Toda la información antes presentada sugiere que no existe una relación directa entre pobreza extrema o desigualdad con la incidencia de los delitos, ya sean del fuero federal o del fuero común. Esto revela que los componentes socioeconómicos, por sí solos, no presagian un incremento en la criminalidad. Sin embargo, el desempleo sí muestra una correlación positiva con delitos de menor impacto, lo que indica la falta de empleos, lo cual podría llevar a algunas personas a cometer delitos para obtener ingresos. Por otro lado, el desempleo no se relaciona con delitos de alto impacto, como secuestros u homicidios, lo cual sugiere que estos crímenes tienen causas más complejas.

En resumen, en la interpretación de que la pobreza extrema y la desigualdad son lo que determinan la criminalidad, no es así, pero otros factores como el desempleo y la corrupción sí tienen un impacto específico sobre ciertos tipos de delitos.

En el mismo sentido, Lozano et al. (2018) exponen a partir del diseño y formulación de dos modelos econométricos, uno para delitos del fuero común y otro para delitos del fuero federal, que engloba los 32 Estados para el periodo 1999-2014 se encontraron los siguientes datos:

1. La tasa de desempleo promedio tiene un efecto positivo y significativo en el incremento de delitos denunciados del fuero común que afectan los derechos de propiedad (robos) e integridad de las personas.
2. Un incremento en el porcentaje

de la población en condiciones de pobreza tiene un efecto positivo, pero no significativo estadísticamente en el aumento de delitos del fuero común.

3. Un aumento en la probabilidad de los delincuentes de no ser atrapados y juzgados (corrupción) aumenta la tasa de robos, donde la relación es positiva y estadísticamente significativa.
4. El desempleo, la desigualdad y el éxito de los delincuentes para evadir la justicia, tienen una relación positiva con el aumento de delitos del fuero federal, pero no son estadísticamente significativos.

En consecuencia, una estrategia más o menos efectiva de combate a la delincuencia, debe considerar tanto las causas como los efectos (homicidios, tiroteos, *levantones* y desapariciones, feminicidios, violencia, inseguridad, cierre de negocios y empresas, etc.).

Combatir a los carteles de las drogas únicamente con más policías, soldados y marinos, está visto que no resuelve el problema, más bien lo exacerba por los principios económicos subyacentes que rigen las estructuras de mercado controlado por los distintos grupos del narco (Astorga, 2016; Maldonado, 2012).

Pugnar supuestamente las causas profundas que generan la delincuencia (como el desempleo, la pobreza y la desigualdad) con programas de becas y transferencias económicas, pero relajando la política de seguridad pública, resulta insuficiente para encarar el problema (Guerrero, 2008; Millán-Valenzuela & Pérez-Anchundia, 2019).

Por lo tanto, el combate a la delincuencia en todas sus formas y manifestaciones, debe pasar según Núñez “por reforzar todos los valores que en algún tiempo nos enseñaron y que ahora se han ido perdiendo poco a poco” (2019, párr. 9), así como también “es necesario buscar en forma colectiva la justicia, que comienza, según expresión del padre Ciotti, con la justicia social, que no es sólo la legalidad, sino que es equidad y sensibilidad ante los problemas de pobreza y marginación” (Bátiz, 2019, párr. 11), pero también debe pasar por las demás causas.

Conclusiones

Los resultados de esta investigación indican que se han logrado abordar los objetivos planteados en la introducción. En primer lugar, se identificaron los factores estructurales que contribuyen a la delincuencia en México, como la pobreza, la desigualdad y la corrupción. En segundo lugar, se evaluaron los fundamentos teóricos y prácticos de la estrategia *abrazos y no balazos*, encontrándose que, si bien esta política pretendió atacar las causas sociales de la violencia, no se logró disminuir los índices de criminalidad. Se examinaron los resultados de la estrategia en términos de reducción de la violencia y percepción de seguridad, concluyéndose que ha sido inadecuada para mejorar la seguridad pública en México.

A continuación, se exponen algunas conclusiones más significativas, organizadas según su contribución y relacionadas con los objetivos de la investigación, junto a las limitaciones del estudio y recomendaciones para investigaciones futuras.

1. Identificación de las limitaciones de la estrategia *abrazos, no balazos*:

La principal aportación del estudio fue la confirmación de que la estrategia *abrazos, no balazos* no redujo significativamente los índices de criminalidad en México. Si bien esta política buscó abordar las causas sociales de la violencia, como la pobreza, marginación y corrupción, su implementación ha sido insuficiente para generar cambios estructurales reales. Los programas sociales, como *Jóvenes Construyendo el Futuro* y *Sembrando Vida*, han tenido un impacto limitado en la reinserción social de los delinquentes, por ejemplo, y en la reducción de la pobreza en sectores vulnerables, lo que ha perpetuado las condiciones que favorecen todas las formas de delincuencia.

2. Análisis de los factores estructurales de la criminalidad:

La investigación permitió identificar que la pobreza, la marginación, el desempleo y la corrupción son factores que abonan a la persistencia de la delincuencia en México, pero no de forma definitiva. Estos elementos no han sido abordados de manera integral por las políticas públicas implementadas durante el gobierno de López Obrador, lo que ha limitado su efectividad. En particular, se destaca que la falta de oportunidades educativas y laborales para los jóvenes vulnerables los hace más susceptibles a ser reclutados por grupos criminales, no basta con darles apoyos económicos, sino incentivar la inversión de empleos perdurables.

3. Evaluación de la percepción de inseguridad:

Otra contribución significativa del estudio es sobre la percepción de inseguridad entre la población, fenómeno que ha

permanecido en niveles elevados durante el sexenio de López Obrador. Esto refleja la insatisfacción de los ciudadanos de las políticas de seguridad pública implementadas y la percepción de que la mayoría de los mexicanos perciben que el gobierno federal no ha conseguido resguardar su protección. Este aspecto destaca la urgencia de establecer políticas públicas que no solo disminuyan los índices delictivos, sino que también fortalezcan la confianza de la población en las instituciones gubernamentales.

Deducciones y aportes para investigaciones futuras

1. Necesidad de políticas integrales:

Una de las deducciones más importantes del presente estudio se centra en que las políticas de seguridad pública en México necesitan ser integrales (sistémicas), tratando no solo los efectos de la criminalidad, sino también sus causas estructurales. Esto implica la ejecución de programas de educación, entrenamiento laboral y apoyo psicológico para los jóvenes en situación de vulnerabilidad, además de la mejora de las condiciones en las prisiones para favorecer la reinserción social de los delinquentes.

2. Importancia de combatir la corrupción:

La indagación resalta que la corrupción es uno de los elementos que más aportan a la criminalidad en México. Por lo tanto, es esencial reforzar las instituciones responsables de combatir la corrupción y asegurar la transparencia en la ejecución de las políticas públicas.

3. Sugerencias para futuras investigaciones:

Investigaciones futuras podrían apoyarse

de este trabajo y expandir el análisis incorporando otros elementos que incidan en la delincuencia, tales como la accesibilidad de armas, la existencia de organizaciones criminales internacionales y la eficacia de las estrategias de seguridad. Además, sería benéfico llevar a cabo un estudio comparativo entre distintas administraciones para medir el efecto de las políticas de seguridad pública a través del tiempo.

Limitaciones de la Investigación

1. Dependencia de datos oficiales

Una de las limitaciones más significativas del presente estudio es la dependencia de datos oficiales, los cuales pueden verse influenciados por la *cifra negra* (delitos no reportados) como también el *rasurado* de las cifras capturadas en relación con las reportadas o existentes en las fiscalías de las diferentes entidades del país. Esto puede llevar a una subestimación de la verdadera magnitud de la delincuencia en México y restringir la exactitud de los análisis.

2. Falta de enfoque en otros factores

La investigación se enfocó en aspectos socioeconómicos como la pobreza, la marginación, el desempleo y la corrupción, pero no tomó en cuenta otros factores que podrían afectar la delincuencia, como la disponibilidad de armas y la eficacia de las políticas de seguridad para reducir su presencia en ciertos territorios y contener ciertos delitos.

3. Alcance temporal:

El estudio se restringió al período del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), lo que impidió hacer comparaciones más precisas con administraciones pasadas. Esto limita la

habilidad de generalizar los hallazgos a otros contextos temporales.

Para concluir, esta investigación ha demostrado que la estrategia de *abrazos, no balazos* no lograron disminuir de manera significativa los índices de delincuencia en México debido a su enfoque restringido y la ausencia de programas integrales que tratan las causas estructurales profundas de la violencia. Los hallazgos validan que la pobreza, la marginación, el desempleo y la corrupción son elementos fundamentales, pero no únicos, que contribuyen a la persistencia de la delincuencia, y que es esencial implementar políticas integrales que enfrenten estos problemas de manera efectiva.

Pese a que los resultados del estudio son preliminares y están sujetos a las limitaciones apuntadas, ofrecen una base robusta para investigaciones futuras y para el diseño de políticas públicas más efectivas en el ámbito de la seguridad y el desarrollo social. La adopción de políticas integrales que aborden las causas estructurales profundas de la delincuencia y mejoren las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables es crucial para disminuir la violencia y la criminalidad en México.

Declaración de conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe potencial conflicto de intereses con respecto a la elaboración de esta investigación, autoría y/o publicación de este trabajo.

Declaración de aprobación ética o consentimiento informado:

Los autores declaran que todo el proceso de investigación se realizó bajo estrictos criterios éticos y profesionales, en resguardo y cuidado de uso de términos de instituciones consideradas.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional. (2024, 7 de mayo). *¿Dónde está la protección prometida? Periodistas en México son amenazados por agentes estatales y delincuencia organizada*. <https://tinyurl.com/25ape836>
- Arista, L. (2022, 18 de junio). Mapa del crimen en México: 12 organizaciones se disputan el territorio. *Expansión Política*. <https://tinyurl.com/54p9f5x4>
- Article 19. (2022). *La impunidad y negación ante la violencia extrema contra la prensa persiste* [Primer semestre de 2022]. <https://tinyurl.com/httjnsam>
- Article 19. (2025, 2 de marzo). *Periodistas asesinados en México. En posible relación con su labor periodística*. Article 19 México y Centroamérica. <https://tinyurl.com/3ahapnzd>
- Astorga, L. (2016). *El siglo de las drogas: El narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. Editor Debolsillo. <https://tinyurl.com/ajwkmrtu>
- Bátiz, B. (2009, 27 de abril). Delincuencia: causas y efectos. *La Jornada*. <https://tinyurl.com/2wdjrchu>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2015). *La sobrepoblación en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana*. <https://tinyurl.com/59x-jxza>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s.f.). *Medición de la pobreza en México 2022*. <https://tinyurl.com/4wh3x46y>
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches* (3rd ed.). SAGE Publications. <https://tinyurl.com/4k4r-26zd>
- Ferri, P. (2023, 17 de octubre). Detenido en Estados Unidos el presunto jefe de los criminales que atentaron contra el periodista Ciro Gómez Leyva. *El País*. <https://tinyurl.com/tas44cmh>
- France 24 Español. (2024, 3 de mayo). *Informe desde Ciudad de México: Violencia contra los periodistas preocupa en época electoral* [Video]. YouTube. <https://tinyurl.com/bdftdnxu>
- González, D., Vara, D., Cortés, L., Ambriz, J., Suastegui, M., & Esparza, T. (2023, octubre). *Reinserción social. Sistematización de criterios hasta marzo de 2023* [Serie Justicia Penal]. Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. <https://tinyurl.com/2hh378jp>
- Guerrero, E. (2008, julio-diciembre). ¿Buen o mal gobierno? Narcotráfico y violencia en México. *Buen Gobierno*, (5), 8-27. <https://tinyurl.com/yuevr-8ma>
- Hémbuz, G., & Peralta, B. (2021). La hermenéutica política: Metodología para la investigación en políticas públicas. *Boletín Redipe*, 10(10), 38-49. <https://doi.org/10.36260/rbr.v10i10.1463>
- INEGI. (2024, 19 de septiembre). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024* (Comunicado de prensa No. 562/24). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://tinyurl.com/4kw63s65>
- Instituto Mexicano para la Competitivi-

- dad. (2022, 11 de agosto). *El panorama educativo y laboral de los jóvenes en México*. IMCO. <https://tinyurl.com/2c9wz4pd>
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2023, 5 de diciembre). *PISA 2022: Dos de cada tres estudiantes en México no alcanzan el nivel básico de aprendizajes en Matemáticas*. IMCO. <https://tinyurl.com/5n8sb44c>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. <https://tinyurl.com/yjtn8eup>
- Instituto para la Economía y la Paz. (2024, mayo). *Índice de Paz México 2024. Identificación y medición de los factores que impulsan la paz*. <https://tinyurl.com/yjd5k4k8>
- Interpol. (s. f.). *Tráfico de drogas*. <https://tinyurl.com/yc82j3f9>
- Lagarde, M. (2005). ¿A qué llamamos feminicidio? En *Por la vida y la libertad de las mujeres: 1er informe sustantivo de actividades, 14 de abril 2004 al 14 de abril 2005* (pp. 1-4). Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, LIX Legislatura, Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión. <https://tinyurl.com/3fwu283z>
- Lozano, R., Cabrera, L. & Lozano, M. (2018). Causas sociales y económicas de los delitos en México. *Boletín Criminológico*, (176), Article 2. <https://tinyurl.com/558eekz>
- Maldonado, S. (2012, enero-marzo). Drogas, violencia y militarización en el México rural: El caso de Michoacán. *Revista mexicana de sociología*, 74(1), 5-39. <https://tinyurl.com/599dacrv>
- Millán-Valenzuela, H. & Pérez-Anchundia, E. (2019, mayo-agosto). Educación, pobreza y delincuencia: ¿nexos de la violencia en México? *Revista Convergencia*, (80), 1-26. <https://doi.org/10.29101/crcs.v26i80.10872>
- Montero, J. C. (2012, enero-junio). La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública. *Perfiles Latinoamericanos*, 20(39), 7-30. <https://tinyurl.com/4wurwmpy>
- Núñez, A. (2019, 10 de mayo). Causas que generan la inseguridad en México. *Foro Jurídico*. <https://tinyurl.com/5f2e7m73>
- Oficina de la Presidencia de la República Mexicana. (2023). *Desafuero de Andrés Manuel López Obrador; Evaluación y diagnóstico de programas sociales; Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular); Asuntos políticos*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). <https://tinyurl.com/yc59nsxy>
- Osornio, L. A., Martínez, E. & Reyna, P. (2021, julio-diciembre). Desafíos del Sistema de Reinserción Social en México. *Revista Dycs Victoria*, 3(2), 37-51. <https://doi.org/10.29059/rdycsv.v3i2.123>
- Rivas, F. J. (Ed.). (2020, noviembre). *La Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2018-2024). Un análisis desde la perspectiva de coherencia de políticas públicas*. Observatorio Nacional

- Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. <https://tinyurl.com/ydr7ejx3>
- Roel, S. (2015, 3 de agosto). ¿Cuáles son las causas de la violencia en México? *Forbes Semáforo Delictivo*. <https://tinyurl.com/yb3axnnc>
- Salto, A. D. (2015, septiembre-diciembre). El uso de la hermenéutica como herramienta de análisis de políticas públicas. *Revista Dimensiones*, 5(2). <https://rdimensiones.wixsite.com/dimensiones/blank-rl0rh>
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de las Mujeres, & Organización de las Naciones Unidas-Mujeres. (2016, abril). *La Violencia Feminicida en México, Aproximaciones y Tendencias 1985-2014*. [Resumen Ejecutivo]. <https://tinyurl.com/3k9z8jpw>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2024, 20 de septiembre). *Incidencia Delictiva del Fuero Común, nueva metodología. Reportes de delitos por año [Última actualización 20 de febrero de 2025]*. <https://tinyurl.com/ym5rmn4c>
- Transparency International. (2024). *Corruption Perceptions Index 2023: Mexico ranking and score*. <https://tinyurl.com/yucu822b>
- TResearch International (2023, agosto 27). *Homicidios en México. Cifras Diarias e Históricas*. <https://tinyurl.com/2hdf8zaw>

Para referenciar este artículo utilice el siguiente formato:

Ramales, M., García, R., & Pérez, U. (2025, julio-diciembre). La estrategia de abrazos, no balazos: causas y efectos de la delincuencia en México. *YACHANA Revista Científica*, 14(2), 91-114 <https://doi.org/10.62325/10.62325/yachana.v14.n2.2025.953>